DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,377] BUENOS-AIRES, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

HOLANDA Y BELGICA.

HAMBURGO, 15 *de Febrero.*

Los asuntos de Bélgica y Holanda llaman sobremanera la atencion de la Alemania, y ponen en movimiento una infinidad de plumas que discuten intereses de suma importancia, tanto políticos como comerciales. Por estas plumas sabemos que la Holanda acaba de obtener un triunfo comercial que quizá es de mayor importancia á su pais, que el político que está en vísperas de conseguir sobre la Bélgica con el apoyo de las Potencias orientales

La *Gaceta de Colonia* dice que la Holanda en el intérvalo de 200 años ha beneficiado el comercio del Sudoeste de la Alemania, y ganado con él 2,500 millones de florines, de cuyos intereses vive todavía. Situada en los desembocaderos del principal rio de Alemania, habia cortado del mar y del comercio del mundo á la laboriosa poblacion del Rhin, y se la habia hecho tributaria, usurpando de hecho el monopolio de exportarle ó comprarle los productos de su industria, y de importarle ó de proveer sus necesidades ultramarinas á los precios que ella misma le queria fijar á consecuencia de su monopolio. La Francia rompió las cadenas con que la Holanda tenia atados el comercio del Rhin y del Escalda; pero cuando cayó su poder, volvió el favor de las grandes Potencias á dar á la Holanda lo que ella misma por su impotencia apenas podia prometerse. Recibió las provincias belgas, que por siglos se habia ocupado en agotar, y por este medio una fuerza interior que la hacia casi indispensable á la Alemania, que se allaba por detras, de modo que podia volver de nuevo á hacer valer su monopolio: asi es que, cerró el Rhin hasta dentro del mar *jusque dans la mer*. Una revolucion puso por segunda vez fin á este monstruoso Estado.

La Bélgica se emancipó, y emancipó al propio tiempo el comercio del sudoeste de la Alemania. La Holanda pareció perder su monopolio; tenia en su comercio que concurrir con la Bélgica, y algo mas lejos con los puertos del Norte de la Francia y con los del Norte de la Alemania, y aun por el mediodia con Trieste, que extendia y extiende cada vez mas su comercio en los paises del Danuvio. En este estado de cosas la Holanda tenia que cuidar de su existencia, y ver cómo adquirir de nuevo el monopolio Esto parece que ha conseguido la Holanda por medio de un tratado de comercio con la Prucia, que fué firmado en Berlin el 21 de Enero de este año; tratado de que solo la Holanda puede alegrarse; tratado que estaria uno tentado á creer fuese el premio de los sacrificios pecuniarios hechos por la Holanda en favor de D. Carlos, si fuese dado creer que la sabiduría de la Prusia pospusiese los intereses materiales de sus súbditos y los de los Estados cointeresados en su sistema de aduanas por semejantes adelantos. En algunos otros planes se hallará la llave de este tratado. Este no se ha publicado aun; pero se dice estar firmado por la Prusia en nombre de los Estados que componen la union ó confederacion de aduanas: si todos estos han consentido ya, no se sabe: no se sabe tampoco si este tratado necesitará ser aprobado por los Congresos en los Estados constitucionales: en el ínterin se dice que aun falta el consentimiento de los Gobiernos de Baden y Darmstadt. Con certidumbre no hay nada conocido en el público; pero las gacetas hablan ya de algunas de las principales estipulaciones, entre las cuales se hallan:

Manteca de vacá, queso, ganado vacuno, importados por tierra en los Estados de la Confederacion, pagarán la mitad de los derechos de arancel.

Azucar medio refinado (Lumpen) para el uso de las refinerías de los Estados de la union, importado por tierra ó por mar, la mitad del arancel: si en adelante se hiciesen variaciones, se permitirá siempre la importacion con 10 por 100 mas del derecho de azucar bruto para fábricas.

Azucar refinado á 10 rinds. por 50 kilógr. en lugar de 11 rinds. por quintal prusiano, tambien con la concesion de que cuando se rebaje el derecho de importacion de azúcares para las fábricas, se rebaje tambien el del refinado de Holanda: que este nunca ha de pasar del doble del derecho que paguen los azúcares brutos para las fábricas nacionales.

Arroz dos rinds. por 50 kilógr. en lugar de 3 rinds, por quintal prusiano.

Café, tabaco, especies, té, arenques, aguardientes. Estos derechos no se podrán aumentar en los Estados de la Confederacion.

Vino que venga de Holanda se dejará á los comerciantes por mayor con la rebaja regulativa de derechos, sin que los holandeses necesiten indicar su procedencia.

Estas indicaciones son ya de las mayores consecuencias. El azucar medio refinado pagaba hasta ahora como el refinado 11 rinds.; el azucar bruto que pagaba 9 rinds., se importaba para las fábricas á 5 rinds. De este modo estaba la Holanda, asi como Hamburgo, privada del mercado de la Alemania para la venta de sus azúcares fabricados, y sostenia sus fabricantes por medios onerosos de premios á la extraccion. Ahora entra el nuevo tratado, y permite la introduccion de azucar medio refinado á la mitad del derecho de arancel, es decir, á $5\frac{1}{2}$, rinds., ó lo que es lo mismo, 10 por 100 mas que paga el bruto para las fábricas, "que es el *máximum* que podrán pagar en adelante en todo caso" añadiendo que el azucar refinado holandes no podrá tampoco pagar nunca *mas que el doble* del derecho de azucar bruto para las fàbricas: ahora 10 rinds. en lugar de 11 que pagan los azúcares refinados de otros paises.

Por estas estipulaciones se ha asegurado la Holanda la venta de sus azúcares en Alemania, lo que le es de doble utilidad, 1.° para las fábricas de Holanda, 2.° para sus ingenios en Java, dando un impulso al ramo mas interesante de su industria en Europa, y al artículo mas importante de exportacion de sus posesiones ultramarinas.

Suponiendo pues, que este tratado de comercio llegue á su perfeccion, es decir, que le reconoscan y admitan los Estados que componen la confederacion de aduanas bajo el sistema prusiano, tendremos que en él se establecen, creo que por la primera vez en Alemania, diferencias de arancel ó derechos diferenciales de arancel, segun procedencia de géneros. Este es un punto de la mayor importancia para nuestro Gobierno; es un ejemplo de que se podrán sacar ventajas muy grandes en los tratados que en adelante quieran concluirse con otros Estados. No sabemos lo que dirán de él la Bélgica, la Francia, el Austria, el Norte de Alemania y los demas Estados, que ya por azúcares, arroces, tabacos, vinos &c., puedan creerse perjudicados.

—

Idem 26.

Ahora nos llega la noticia de que en la Cámara de Diputados de Dramstadt el Sr. Kertell ha hecho una proposicion contra el tratado de comercio entre la Holanda y Prusia: que en consecuencia se nombró una comision para examinarla, y que por último esta comision dió un informe muy favorable á la proposicion de dicho Diputado.

Como este informe contiene cálculos y noticias estadísticas muy interesantes, nos parece conveniente hacer un extracto de él—

—Empieza la comision diciendo que es un hecho irrefragable que la Holanda, situada en las costas marítimas de la Alemania, no debe la infinita riqueza que ha sacado de aquella circunstancia tan solo á su ventajosa posicion, sino principalmente á la dominacion del comercio que tenia sobre todo el Sudoeste de la Alemania, que ha beneficiado por casi el trascurso de 200 años, excluyendo todo aquel pais del comercio marítimo, y obligando á sus habitantes á venderle los productos de su suelo y de su industria, y á comprarle los géneros ultramarinos á los precios que ella misma les fijaba á su albedrío, como privada de toda concurrencia.

Continúa manifestando, que conociendo ahora la Holanda lo que ha perdido y lo que tiene que perder en adelante, trata su política mercantil de salvar de sus perdidas ventajas la mas interesante, decir, la introduccion favorecida de sus azúcares medio fabricados, suponiendo con razon que la ventaja que ádquiere en el artículo de mas cuantía de sus importaciones le aseguraba la venta de la mayor parte de los otros géneros coloniales. La comision opina que la Holanda conseguiría esto con sola la rebaja de 5 por 100 del derecho de importacion de los azúcares medio refinados, y dice: Los Estados del Sudoeste pertenecientes á la confederacion de aduanas componen una poblacion de $12\frac{1}{2}$ millon de almas. El consumo de azucar por cada uno se avalúa en seis libras por año; pero calculando solo á cuatro libras daria un consumo anual de 500,000 quintales. Calculando tambien el precio en los puertos marítimos á solo 20 florines por término medio, daria un capital de 10.000,000 de florines. El derecho de arancel de importacion á 11 rinds. seria 5.500,000 rinds., igual á 9.625,000 florines. Una ventaja en el derecho de aduana de 5 por 100, ó sea $16\frac{1}{2}$ silbergroschen por quintal, daria á la Holanda en solo este artículo una ganancia de 481,250 florines, y añadiendo $2\frac{1}{2}$ por 100 de utilidad por gastos, fletes y letras de cambio 240,625 florines, darian un total de 721,875 florines. Obligados estos Estados alemanes á valerse de la Holanda para proporcionarse este artículo, tendrian tambien que valerse del mismo conducto para la mayor parte de los otros géneros coloniales; y todo hombre imparcial verá que en el tratado de comercio en cuestion tendria la Holanda solo con el 5 por 100 de rebaja en los derechos actuales, á lo menos una ventaja de un millon de florines anuales. Pero la cosa no es esta: la Holanda quiere en el tratado de que hablamos una rebaja, no de 5 por ciento del derecho, sino de 50 por 100, es decir, de 11 rinds. á $5\frac{1}{2}$ rinds; ó lo que es lo mismo, diez veces mas la ganancia arriba espresada; esto es, en lugar de 481,250 florines, quiere 4.812,500;

aumento por gastos, flete y letras de cambio..................	240,625
Total........................	5.053,125

florines de ganancia anual.

Al ver semejante pretension involuntariamente se presenta á la imaginacion la pregunta ¿qué ventajas puede ofrecer en recompensa la Holanda a los correspondientes Estados de la confederacion de aduanas contra una preferencia de tanta monta y contra tales sacrificios?

Aqui refiere la comision los argumentos que se hallan en una obra de Püter para hacer ver cuan insignificante es el importe de granos que la Holonda puede necesitar de la Alemania, y como el tratado de comercio que aquella Potencia tiene hecho con la Inglaterra le impide dar ventajas en sus colonias á los productos de la industria alemana.

La comision pasa desde aqui á hacer el elogio del arancel vigente, que carga al azucar fabricado y medio fabricado 11 rinds. por quintal, al tiempo que solo carga al azucar crudo para las fábricas 5 rinds.; lo que dá una ganancia á las fábricas de refinar el azucar de caña y á las de remolacha, á cuyo género de industria se van aplicando cada dia nuevos capitales; añadiendo la comision que la fabricacion de azucar de remolacha es, entre todas las profesiones que en los últimos tiempos han adelantado mas por los progresos de la física, la que merece mayor consideracion, no solamente porque aumenta en gran manera la actividad industrial, sino tambien porque influye benéficamente en toda la agricultura, y le dá al mismo tiempo mucho vigor. A la institucion del arancel vigente se debe, segun la comision, el aumento de las fábricas de azucar de remolachas en Prusia y los Estados confederados en su sistema de aduanas, y comunica los datos estadísticos siguientes:

A fines de 1816 habia en Prusia 17 fábricas de azucar de remolachas; en los Estados confederados de aduanas, cuatro: por todas 21 fácricas. Desde entonces se han aumentado de modo que la Prusia tiene 61, y los otros Estados confederados 26 fábricas. Total 87 fábricas, que segun la produccion de las fábricas austriacas, producen anualmente 130,000 quintales de azucar de remolacha; y si trabajan en la proporcion de las fábricas de Magdeburgo, pueden producir 361,000 quintales.

En Báden, donde hay ya á lo menos seis fábricas de estas, produce solo la de Schutzenbach en Waghausel, establecida por acciones, 60 quintales diarios de azucar de remolacha, y producirá pronto 100 quintales diarios, que es la cantidad para que fué establecida.

El consumo de los Estados del Sudoeste confederados es, en una poblacion de $12\frac{1}{2}$ millones, de 500,000 quintales: en toda la confederacion que es de 25 millones, se consumirán pues 1.000,000 de quintales anualmente, lo que concuerda con las noticias estadísticas de Dieterici, que dicen que en 1836 pagaron el derecho de importacion de 994,779 quintales de azucar de caña.

Con la produccion de 381,000 quintales de azucar de remolacha, se ahorran anualmente 1.950,000 florines, que se quedan ahora en el pais, y dentro de poco tiempo se ahorrarán 1.415,000 florines. Como todas estas ventajas se perderian con el tratado de comercio en cuestion entre la Prusia y la Holanda, sin un resarcimiento proporcionado, concluye la comision apoyando la proposicion del Sr. Kertell contra él.

—

FRANCIA.

PARIS, 6 *de Marzo.*

PESQUIZAS DE LA POLICÍA EN CASA DEL SR. POTTER.

El Sr. Potter ha dirigido la carta siguiente á un diario de la mañana.

"Esta mañana á las 7 se han pre-

sentado en mi casa el Sr. Comisario de Policía, el Sr. Juez de Paz, y un individuo cuyo nombre y calidad ignoro, con una comision *ab exorto* firmada *Zangiacomi* para proceder á registrar y embargar los de mis papeles que se referian al movimiento insurrecional de la Bélgica. Se han practicado las indagaciones las mas minuciosas; han hecho un atado de 25 piezas que contienen cartas de mis conciudadanos, diputados y otros, ademas unos papeles insignificantes, que se han llevado.

"Estos papeles servirán á probar lo que por lo demas todos saben, que mis amigos y yo queriamos á todo trance impedir la desmiembracion de la Bélgica revolucionada, la aceptacion por ella de su oprobio y de su servidumbre, y como consecuencia necesaria de esa aceptacion, una *Restauracion* ántes de seis meses.

"Lo queriamos luego en el interes de la Bélgica, despues en el de la Francia, contra la cual nos empeñábamos en que la *santa alianza* no alzase de nuevo las barreras de 1814 y 1815 derrocadas en Julio y en Setiembre de 1830.

"Y lo que queriamos habria tenido por resultado natural la conservacion del órden actual de cosas en Bélgica, esto es, del trono y de la dinastía de Leopoldo.

"Yo debo á la franqueza de mi carácter, el añadir que en cuanto á lo que hace referencia á mi persona, no es de ningun modo por amor á Leopoldo y á su raza que yo me he desvelado.

"No he tenido sino que agradecer á los funcionarios franceses, que han procedido en mi domicilio, por cuenta de la policía belga, el embargo que yo acabo de señalar á la opinion pública."

De Potter.

(*Le Constitutionnel.*)

PARIS, 10 *de Marzo.*

El Sr. Arzobispo de París acaba de dar un mandato para ordenar una colecta general en su diócesis en favor de las familias mas pobres que fueron víctimas del último terremoto en la Martinica.

(*L'ami de la Religion.*)

—El Mariscal Clauzel, acompañado de su edecan, el Sr. de Grespy-le-Prince, ha salido para la Inglaterra, á donde no pasará sino unos ocho dias.

(*Le Messager.*)

—Nuestro célebre cantor, Adolfo Nourrit, ha muerto en Nápoles en la noche del 8 de Marzo despues de una representacion en que habia recogido una abundante cosecha de aplausos.

(*Journal des Théâtres.*)

—Los regalos de Lady Elisabeth Hay, novia del Marques de Douro, (hijo del Duque de Wellington) será uno de los mas brillantes que se han visto desde mucho tiempo. Sabemos que el Duque de Wellington, habiendo encontrado en su gabinete una gran cantidad de diamantes que habia olvidado, ha declarado que todos serian para la novia. Entre ellos se halla una decoracion que Luis XVIII habia regalado al noble Duque, la cual vale 50,000 £. Lady Elisabeth no tiene arriba de 19 años.

(*Les Débats.*)

ESPAÑA.

MADRID, 5 *de Marzo.*

El General Alaix no saldrá para Barcelona sino despues de la llegada á Madrid del General D. Gerónimo Valdes, quien le ha de suceder en el ministerio de la guerra.

Los diputados catalanes se muestran mas desfavorables que nunca al proyecto de tratado comercial con la Inglaterra.

Parece que la diputacion provincial de Zaragoza ha resuelto denegar el pago de las contribuciones al ministerio, que no se halla autorizado por las Cámaras á recaudarlas. Esta resolucion, que podria traer consecuencias funestas inspira sérias inquietudes al ministerio. Ha quitado el mando de la provincia al General Santos San Miguel.

Aquí se pasan cosas muy estrañas. Muchos generales llamados á Madrid y que se destinan á los cuarteles en la vieja Castilla, permanecen tranquilos en la capital. Palarea, Grazeo, Lopez, Osorio, y algunos otros que se hallan en la misma categoría, pretenden que no han de ejecutar las órdenes del Gobierno, sino despues de haber recibido dinero anticipado para costear el viage.

Se habla siempre de disolucion, y se asegura que en caso de elecciones generales, las cortes serian convocadas para el 31 de Mayo; no acudirán probablemente á esta medida que entregaria el poder en manos de los exaltados, cuyos clubs están perfectamente organizados.

El apresto de 4,000 caballos se prosigue activamente bajo los auspicios del inspector de caballería Ferraz, quien promete de hacerlos entrar en campaña para el 1.° de Mayo.

Habia corrido la voz que el General Espartero se proponia venir con 20 batallones á ayudar al General Van Halen para activar las operaciones de la próxima campaña; pero los recientes y graves acontecimientos de Estella habrán sin duda modificado sus proyectos.

(*Le Constitutionnel.*)

INGLATERRA.

LONDRES, 7 *de Marzo.*

El Sr. Mac-Neil embajador ingles en la corte de Persia llegó ayer á esta capital.

Aunque la Puerta haya asegurado el contrario al Sr. Bouteniеff, embajador de la Rusia, parece que ha determinado atacar dentro de muy poco Mehemet-Alí.

(*Morning-Herald.*)

—El *Times* ha publicado un artículo muy largo para probar que la guerra es inminente entre la Inglaterra y los Estados-Unidos, á causa de la frontera Nor-Oeste del New-Brunswick. Este diario llama la atencion del Gobierno sobre la importancia del territorio en litis, único medio de comunicacion entre Quebec y Fredericktown. Si los americanos se apoderasen de este punto las colonias inglesas quedarian aisladas.

El *Standard* anuncia que se ha determinado positivamente que el Gran Duque hereditario de Rusia visitaria la Inglaterra en el mes de Abril. Ya se preparan con la mayor magnificencia los aposentos de Ashburuham-House, adonde reside el embajador ruso.

—Se lee en el *Morning Chronicle:*

Lord Durham, en su memoria, se propone principalmente demostrar al Gobierno la necesidad de no confiar nunca el poder en los Canadás mas que á la poblacion inglesa. Este objeto no puede conseguirse sino por la union legislativa entre las provincias. Si la poblacion del alto Canadá está justamente calculada en 400,000 almas, si los habitantes ingleses del bajo Canadá ascienden al número de 150,000, y los franceses al de 45,000, la union de las dos provincias daria una mayoría inglesa evidente, y esta mayoría se aumentaria todos los años con la emigracion de Inglaterra. Esta combinacion quitaria á los franceses toda esperanza de conservar su nacionalidad, y evitaria al mismo tiempo toda discusion entre las provincias alta y baja sobre la division de las rentas. La union de las dos provincias podria extenderse á todas las provincias inglesas de la América del Norte. S. S. quisiera que los Canadás, refundidos en una sola provincia, fuesen regidos por una sola legislatura. Una comision parlamentaria se encargaria de formar nuevas divisiones electorales.

La comision parlamentaria formaria igualmente gobiernos locales de segunda clase: se estableceria un poder ejecutivo general, asi como un tribunal supremo de apelacion para todas las colonias de la América del Norte: se haria una revision del consejo legislativo; los jueces estarian bajo el mismo pie de independencia que en Inglaterra; ningun voto de subsidios tendria efecto sin la prévia aprobacion de la corona.

Las disposiciones relativas á las reservas del clero serian revocadas; un plan ventajoso de colonizacion se uniria al sistema de concesion de propiedades públicas. No nos detendremos en decir que la publicacion sola de esta memoria es capaz de producir un gran bien. Los abusos que existen en la administracion de nuestras colonias, señalados de una manera tan clara, no pueden perpetuarse. El Gobierno y las Cámaras estan dispuestos á hacer todo el bien que se les indique.

LONDRES, 13 *de Marzo.*

Resulta de los derechos pagados sobre vinos y bebidas espirituosas que el consumo de Londres desde 1.° de Enero de este año asciende, segun documentos oficiales, á las siguientes cantidades:

Vinos del Cabo de Buena Esperanza 36,300 gallones: vino de Francia 34,286: vinos de Madera 12,835: vinos de Oporto 255,234: vinos del Rhin 3,269: vinos de España 274,308: vinos de otras clases 35,175. El consumo de espíritus ha sido de 109 559 gallones de aguardiente; de 1,296 de aguardiente de enebro, y de 181,745 de ron.

O LADRON ó LA MUETTE: ¡ELEGID!

Sir Ralph Olliger se casó con una heredera bonita y rica. Su muger murió de sentimiento á los dos años de himenéo, le dejó una hija única, Miss Ana, que tendrá el dia en que se case 10,000 libras esterlinas de renta, y en lo sucesivo la fortuna de su padre, que es considerable. El año pasado dijo M. Eugenio Guinot en un folletin del Correo Frances, que Miss Ana estaba en Báden, rodeada de una corte de adoradores numerosa. Entre estos distinguió al ménos digno de todos, Gaetan Marchetti. Si Gaetan se las hubiera habido con un padre sin carácter quizá seria hoy el feliz esposo de Miss Ana. Pero Sir Ralph era un hombre terco en sus opiniones y terrible en sus procederes, y estaba buscando un medio para deshacerse de este pisaverde que osaba aspirar á la mano de su hija contra su gusto, cuando la casualidad trajo á sus manos una carta que Gaetan dirigia á Ana. Nuestro caballero proponia á la jóven señorita si queria que la robase, y le pedia ademas una cita. Una flor prendida en la cintura de Miss Ana, debia ser la señal de que consentia en todo. Miss Ana habia leido la carta. Prended, le dijo su padre, esta flor en vuestra cintura y venid con migo. Dieron un gran paseo y encontraron á Gaetan, que se llenó de gozo al ver la flor, prometiéndoselas ya felices. Sir Ralph condujo á Ana á casa de un amigo y la mandó que le esperase allí hasta que volviese. Gaetan, concurrió á la hora convenida al lugar de la cita, subió la escalera y se introdujo en las habitaciones interiores sin encontrar á nadie, pues Sir Ralph habia despedido á sus criados. Rebosando de felicidad penetró en el salon el venturoso amante, y en vez de hallar á la hija se encuentra al padre armado con dos pistolas. Sir Ralph cierra la puerta y dice al pobre Gaetan, que se quedó estupefacto.

Podia mataros y debia hacerlo porque veniais á mi casa á robarme á mi hija; mas para mataros no tenia necesidad de este ardid. Un desafio me hubiera bastado. Pero no he querido batirme para evitar un escándalo, y ahora tampoco os mataré á ménos que no me preciseis á hacerlo, negándoos á lo que os voy á decir. Vais á salir de Báden al momento y no os detendreis hasta que esteis á 200 leguas de distancia, y cuidado con volveros á presentar delante de mi hija ni de mí. En premio de vuestra obediencia y para gastos de viage &c. os doy 30,000 francos. Gaetan quiso hablar.—No hay réplica, esclamó Sir Ralph con voz atronadora, si vacilas un momento os despacho al otro mundo. Obedeceré, respondió el caballero.—Bien; vuestros 30,000 francos están en este cofre, tomadlos.—Al ménos permitidme que no acepte este ofrecimiento.... Un gesto imperioso de Sir Ralph triunfó de la delicadeza del caballero.—Pero este cofre está cerrado.—Abridlo.—Si no tiene puesta la llave.—Entónces rompedlo.—Como.... ¿queréis?.... Saltad la cerraja ó preparáos á morir. —Gaetan obedeció.—Bien; tomad ese paquete de billetes de banco. ¿Teneis cartera?—Sí,—Dejadla al pié de ese cofre.—¡Qué!—Necesito una prueba que os acuse y condene.—Pero—O ladron ó la muerte ¡escoged!... ¿Habeis elegido ya? Bien. Ahora salid huyendo delante de mí y no ceseis de correr hasta estar á una legua de Báden. Por lo demas, tranquilizáos, pues volveré tarde y no daré mi queja hasta mañana. De modo que podreis sustraeros facilmente á las pesquisas de la policía, y si necesitais de mi proteccion contad con ella. Salgamos de aquí. La desgraciada Ana no podia dudar de lo ocurrido. Sin embargo ha olvidado á Gaetan y se va á casar con un primo suyo capitan de guardias de la Reina.

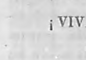

INTRODUCCION DE GANADO.

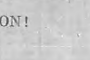

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 4.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Rodriguez 200 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Manuel José Guerrico. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Modesto Santana 15 cabezas, compradas por D. José Benavente—á Doña Teresa Gonzalez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Cornelio Arrascaete 24 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—20 á D. Alejos Llanos, 4 á D. Ceferino Fulcos. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Antonino Albarracin 228 cabezas, compradas por D. Baltasar Lailaw—218 á Da. Petrona Alvarez, 10 á D. Juan R. Eseisa. Para saladero.

DIA 5.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Colares 61 cabezas, compradas por el mismo—47 á Da. Manuela Cajaravilla, 1 á D. Tiburcio Babio, 1 á D. Cosme Montesdeoca, 2 á Don Pedro Porras, 1 á Da. Concepcion Davila, 9 á D. Bartolomé Babio. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gerónimo Garcia 146 cabezas, compradas por D. José Ornos—105 á D. Benjamin Susbiaurre, 41 á D. Francisco Miró. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 52 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—41 á D. Francisco Machao, 1 á D. Francisco Gomez, 1 á D. Patricio Canales, 1 á D. José Pastor, 1 á D. Eduardo Pereira, 3 á D. Cosme Montesdeoca, 1 á D. Teodoro Bertol, 3 á D. Manuel Gonzalez. Para abasto.

DIA 6.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Laiño 76 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á D. Gabriel Banegas. Para abast.

De la Magdalena ha conducido D. Elias Dominguez 81 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—48 á D. Santiago Quintana, 4 á D. Juan P. Suarez, 29 á D. Julian Borlin. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Agustin Almada 134 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente—á D. Casto Saenz-valiente. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Laureano Ramirez 482 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 879. Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 12 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Cred. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 11	214,644 2½	704 3½	592,121 4	5,980	498,136 2½	4,000,000	887,600	4,419,600	1,627,236 ½	
Trasladados de Receptoria	972 4	" " "	4,027 4							
Letra de Receptoria cobrada	2,027 4									
	217,644 2½	704 3½	596,149	5,980	498,136 2½	4,000,000	887,600	4,419,600	1,627,236 ½	
SALIDA.										
A D. Samuel Bishop, por lacre	100									
A D. José Magdaleno, por papel	55									
A D. Juan Manuel Ezeyza, por idem	50									
Al mismo por arenilla y plumas	6 4									
Letra de Receptoria cobrada	" " " "	" " "	2,027 4							
Existencia que queda hoy	217,432 6½	704 3½	594,121 4	5,980	498,136 2½	4,000,000	887,600	4,419,600	1,627,236 ½	
	217,644 2½	704 3½	596,149	5,980	498,136 2½	4,000,000	887,600	4,419,600	1,627,236 ½	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nº 880 Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 12 de Junio de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	436 7½	24 2½	" " " "	9,120	92,885 5½	757
Entrada	842 5	" "	4,027 4			
Salida	" " "					
Puerto	" " "	1				
Contribucion	117 7					
	1,397 3½	25 2½	4,027 4	9,120	92,885 5½	757

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	972 4	" "	4,027 4			
Existencia	424 7½	25 2½	" " " "	9,120	92,885 5½	757
	1,397 3½	25 2½	4,027 4	9,120	[illegible],885 5½	757

Buenos Aires, Junio 12 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

DIA 7.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Chulivert 80 cabezas, compradas por D. José Benavente—54 á D. Felipe Arze, 25 á D. Claudio German, 1 á D. Pedro Ruidiaz. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Antonio Duarte 43 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—23 á D. Juan G. Giles, 20 á D. Leandro Gomez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D Lorenzo Diaz 416 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

DIA 8.

Del mismo punto ha conducido D. Sebastian Cuadro 172 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Nicolas Anchorena. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Estevan Salas 446 cabezas, compradas por Da. Victoria Auge y Ca.—39 á D. J. Remigio Gomez, 165 á D. Crespin Avila, 152 á D. Hipólito Urraco, 72 á D. Ramon Moreno. Para saladero.

DIA 9.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Mendoza 180 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—66 á D. Jaime Cazalins, 12 á D. Juan E. Guerrero, 30 á D. Francisco Aumada. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Antonio Ferreiros 101 cabezas, compradas por D. Mariano Antonio Derao—80 á Da. Victoria Fernandez, 19 á Da. Isidora Rodriguez de Migues, 2 á D. Roman Fernandez. Para saladero.

DIA 10.

De San Vicente ha conducido D. Martin Salas, 40 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—á D. Santiago Rocher. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Mariano Ortellao 108 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre 105 á Velentin Eseisa, 1 á D. Manuel Fondevila, 2 á D. Sebastian Fondevila. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Gregorio Casso 183 cabezas, compradas por Da. Victoria Auge y Ca.—á D. Ignacio Correa. Para saladero.

DIA 11.

De la Magdalena ha conducido D. Leandro Ojea 67 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—31 á D. Victoriano Alva, 15 á D. Inocencio Morales, 12 del conductor, 7 á D. Juan Hilario Ojea, 1 á D. Tiburcio Ojea, 1 á D. Silverio Sanchez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Luis Ludueña 193 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á D. Manuel José Guerrico. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. José Rivas 51 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez, á D. Manual Santucho. Para abasto.

DIA 12.

De Quilmes ha conducido D. José Liendro 79 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—50 á D. Valentin Barragan, 9 á Da. Juana Arellanos, 4 á Da. Janna Caballeros, 2 á D. Manuel Ludueña, 10 á D. Bernardino Acuña, 3 á D. Isidro Millares, 1 á D. Silvestre Paez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Andrea Jofré, procedente de San Juan, y á consignacion de D. Gervacio Castro, calle de la Piedad núm. 168. Cargamento: 28 barriles aguardiente, 14 bultos frutas secas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 12.

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	92

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 13.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	249			
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	14	6		
——Pátrios	14	6		
——Patacones	14	6		
Macuquino la de cordon	14	4		
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 3¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

Da. Juana Mc'Ywen,	Montevideo
Margarita Barrios, 1 hijo,	Rio Janeiro
Luis Golay,	id.
Juan Gordon,	id.
Juan Souza Monteiro y 1 esclavo,	id.
Ruben Barney,	id.
Angel Allenes,	id.
Paulino Gutierres,	id.
Alfonso Lailla,	id.
Francisco Trisach,	Cádiz

DIA 12.
2.ª PUBLICACION.

Da. Maria Adriana Zava, 1 esclava,	Rio Janeiro
Marciano Pereira Riveiro, 1 esclavo, (Vicente).	id.

DIA 13.
1.ª PUBLICACION.

D. Santiago S. Wilde,	Rio Janeiro.

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 14 á la 1.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

12 FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Jueves 13 de Junio de 1839.

Se representará el interesante Dráma del célebre *M. Alejandro Dumas,* dividido en seis cuadros, y titulado—

Ricardo Dárlington.

Siendo demasiada funcion por si solo el Dráma, se suprime el Fin de Fiesta.

Dará principio á las siete.

NOTA.—Se está preparando para poner en escena á la mayor brevedad el interesante Dráma——

QUINCE AÑOS HÁ.

Aviso.

EN la calle de Chacabuco número 30, se necesita una co[illegible] de buenas costumbres. jn13 4p

Se venden

BELDOZAS francesas y puertas de buen uso, calle de las Piedras número 8. jn13 5p

¡Viva la Federacion!

Hospital General de Mugeres.

DESEANDO contribuir al sosten de este establecimiento los señores que se esplican han donado lo siguiente—
D. J. S dió diez pesos.................. 10
D. Carlos Sibello, por legado de D. Miguel Planes dió.................100
Pesos.... 110

D. Marcelino Rodriguez donó una negra esclava suya.
Junio 13. ROSADOS.

Al Público.

☞Se publica durante ocho dias por segunda vez.

LA que subscribe tiene en su poder varias prendas para garantirle el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias. No habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que, si no lo verifican, procederá á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas, segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoseles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de lá Piedad núm. 77, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 81. Mayo 13 de 1839.

jn13 8p *Eufracia Rousseaux.*

Se compran

DOS alfombras en buen uso, que tengan de 6 á 7 varas de largo y de 5 á 6 de ancho. En esta imprenta darán razon. j13 4p

Vino Carlon y de Cette,

Por pipas y en partidas al gusto de los compradores.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j 13

Vinos embotellados en Europa

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. j 13 15p

ARTE DE NEBRIJA,

Reformado y aumentado con un Apéndice de los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta Capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco número 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j12 2n

Se vende

Una Chacra que dista tres leguas, en el partido de la Matanza, en terrenos de D. Justo Villegas, con cinco piezas, pozo de valde y un corral de posteria de tala. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 38, de las 7 de la mañana á las 9, y á la tarde de las 3 á las 5. j3 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Mañana Viérnes 14 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana y para liquidacion de una cuenta, se rematarán precisamente á la mejor postura—50 chaquetones de bayeton dobles, 30 chaquetas de canton id., 50 piezas bramantes regulares, 30 camisas de listado fino para hombres, 12 docenas medias inglesas de algodon finas, chalecos de varias clases, 12 camisas de irlanda fina para hombres, una docena ceñidores de seda carmesí, pañuelos de manos, fresadas grandes francesas, dichas cordobesas, media pieza paño grana, chaponas para hombre de paño retina, 38 piezas zarazas finas, chaquetas de paño, 40 cajoncitos cohetes de la India, terciopelos de algodon labrados, 2 cajas con dos piezas de terciopelo de seda de Italia color carmesí y violeta, 4 piezas barraganes para capotes, lanillas á cuadros para id., 4 piezas panas, peinetas de rulos y peines batidores, guantes de gamuza y de lana para hombre, unos tarritos de rapé frances muy bueno, con otros varios artículos.

Al mismo tiempo—.

Se rematarán unas sillas de esterilla, un sofá de madera, americano, un par de mesas finas de arrimo, 2 pares idem, un sofá nuevo forro de crin, un par floreros de porcelana, un costurero, pinturas en polvo, agua-raz y aceite de linaza en garrafones.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES, &.

El Martes 18 del corriente, á las 11 de la mañana, en la casa de altos, calle de Potosi núm. 97, y por tener que desocuparla, se han de rematar precisamente á la mejor postura, todos los muebles y útiles de dicha casa.

Una cuja camera de moda con colchones,
Dos cómodas, sofaes con asiento de crin;
Dos docenas sillas de esterilla doradas,
Una mesa redonda de caoba con piedra de mosaico de colores,
Mesas de arrimo, id. de diversas clases,
Una mesa de cómer de caoba,
Otra id. de jacarandá, dos id. redoodas,
Una silla de montar de señora,
Una alfombra para sala,
Dos colchas, un par de cuadros al olio,
Un crucifijo, un tocador,
Un sofá de madera, y otros varios muebles,
Un Juego de mesa de cubiertos &c. de composicion fina, alguna loza y cristales &c.

ALHAJAS.

Un relox de repeticion de oro con cadena y sellos de id;
Un anillo de brillantes, uno id. de diamantes,
Una cadena de oro para relox,
Otra id. de eslabones, un relox de plata,
Un mate con bombilla de id,
Carabanas de id., id. de topacio,
Un par de espuelas de plata,
Un alfiler de pecho de brillantes, y algunas otras alhajas,
Una capa de paño color pasa con vueltas de terciopelo punzó,
Y unas pocas piezas de ropa hecha,

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos—

Pañuelos fleco de lana,
Idem sin fleco,
Idem de medio rebozo,
Zarazas, hilo de ovillos,
Lienzos americanos,
Flecos de seda y lana como para sobrepuestos y otros destinos,
Balletas de pellon, id. fajuelas,
Bretañas de hilo y otros varios efectos,

AVISOS.

Aviso al Público.

EN la calle de la Universidad número 34, se ha sacado una agua para la cara tan simple como exacta en sus efectos; tiene la virtud de gastar el paño, seca los barros, destruye las arrugas, borra los empeines y da un color natural al cutis. Seria inoficioso recomendarla, ya el público tiene pruebas inequivocas de sus escelentes cualidades.

j12 3p

☞ Se ha perdido

El Lunes 27 de Mayo, en la Plaza de Lorea, un perrito fino, lanudo, rabonito. El que lo entregue en la calle de Belgrano número 204, ó en la Esquina de la Patria, será gratificado.

jn12 3g

AVISO AL PÚBLICO.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas número 201, casa del Maestro Luis Biafore, se encuentran Sanguijuelas grandes que en ninguna parte se hallarán y las aplica á un precio muy moderado. Los Sres. que gusten ocuparlo ocurran á la tienda espresada que serán servidos con la mayor prontitud.

j12 3p

Se vende

Un Criado como de 30 años de edad, zapatero de oficio y sabe algo de campo. Calle del Temple núm. 118. j12 2p

Terreno en venta.

UNO cuadrado que contiene como dos cuadras cuadradas de superficie, sito en una de las mejores calles y puntos de Barracas, zanjeado por los cuatro costados, cercado por tres, y propio para varios destinos. Ocúrrase al número 48, calle de la Universidad. j17 8p

Aviso.

Se necesita comprar el derecho de una Liberta que no pase de 8 á 10 años. El que la quiera vender, puede ocurrir á la calle de Venezuela número 223, que encontrará con la persona que la necesita.

j12 3p

Conveniencia.

Se compra una Criada de servicio general para llevarla á Montevideo, rebajándole cada año 150 pesos moneda corriente, escriturándole este compremiso con intervencion del Sr. Juez de Menores. La que quiera ser libre puede aprovechar esta ocasion ocurriendo para tratar á la calle de la Paz número 30.

j12 3p

Se dan 20 ps. de gratificacion.

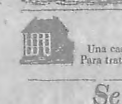

Al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano número 97, de un Perro que se ha perdido el Mártes 11 del corriente por la mañana; tiene las señales siguientes—orejas largas y negras, y varias pintas y manchas negras por todo el cuerpo.

j12 4s

Se vende

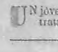

Una casa en la calle de la Piedad número 109. Para tratar ocúrrase á la Recova Vieja núm. 6.

j11 4p

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años para aprendiz de herrero. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz número 42.

j11 8p

Se necesita

UN Mozo para el despacho de una sala, en la Fonda calle de Representantes numero 93, frente al Consulado.

j11 4s

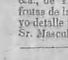

Interesante.

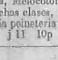

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a., de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peineteria del Sr. Masculino. j11 10p

AVISO.

UN jóven de aptitudes busca una colocacion en un establecimiento de estancia. Dará buenas recomendaciones de su conducta. En la calle de la Victoria número 9½ encontrarán con quien tratar. j11 4p

Para San Nicolas, Santa Fé y Córdoba.

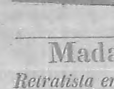

En toda la presente semana saldrán tres tropas de carretas, para cada destino una. Los Sres. que gusten fletar, podrán verse con su apoderado—

Manuel I. Molina,

j11 3p calle de Cangallo núm. 127.

Madama ANNAT,

Retratista en Miniatura y al Olio.

TIENE el honor de avisar al público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la Pintura en Miniatura, que ha ensanchado su taller y se ocupa tambien en la Pintura al Olio de cuerpo entero; arte que posee con perfeccion, como discipula de los mejores profesores de Paris; y se lisonjea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los retratos que le ordenen en ambos géneros de Pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo á la calle de la Federacion (ántes Plata) número 40, altos ántes de concluir la primera cuadra para el campo, á media cuadra de la Plaza de la Victoria.

Asimismo le es satisfactorio avisar, que la Academia de Dibujo que tiene establecida en dicha casa, á la que dedica la mayor contraccion diariamente de 7½ á 9 de la noche, y en la que han aumentado los discipulos, ofrece la mejor oportunidad á las personas que tengan jóvenes que deseen aprender el dibujo. j11 4s

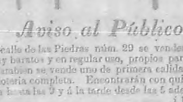

Aviso al Público.

EN la calle de las Piedras núm. 29 se venden dos pianos muy baratos y en regular uso, propios para aprender á tocar. Tambien se vende uno de primera calidad y una máquina de loteria completa. Encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 9 y á la tarde desde las 5 adelante.

j11 6p

☞ SE VENDE

Una casa en la calle de la Universidad, edificada en 31 varas de frente y 21½ de fondo, que produce de 250 á 300 pesos al mes. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes núm. 76½.

j11 3p

Se ha huido

EL Domingo á la noche de la casa calle de Méjico No. 300, un niño blanco de edad de 14 años, es bajo y flaquito, y tiene algunas pecas en la cara; lleva botines nuevos, pantalon de nanquin obscuro, chaleco blanco con pintitas coloradas, chaqueta negra de lanilla remendada atras con una pieza y una buena gorra de cuero de mono. El que lo entregue en dicha casa ó dé noticias de él será gratificado.

j11 1p

Conchavado

SE necesita uno para todo servicio y con buenas recomendaciones: ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 94.

j11 5p

Se vende

UN terreno con lo en él edificado, de 17½ varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle de las Artes á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, por la suma de 26,000 ps. moneda corriente, ó su equivalente en Fondos Públicos al corriente de plaza. Igualmente se vende una pequeña casa con 4 habitaciones, en el infimo precio de 5,000 pesos moneda corriente, cuya casa esta situada en la calle de Córdoba á media cuadra de la Iglesia de Santa Catalina para el rio. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. j11 4s

Tablas de Caoba

DE media pulgada, hay de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

j11 3p

☞ Interesante. ☜

CALLE de Representantes núm. 91, frente al Consulado, se vende carbon de tala superior por carretadas, puesto en casa de los compradores á precio equitativo; y tambien se vende por cuartillas á 8 pesos. j11 15p

Interesante.

EN la Calle de la Catedral número 42, se tendrán á venta desde mañana sombreros ingleses de primera calidad y de varias formas al infimo precio de 28 pesos cada uno; tambien algunos de felpa á 20 pesos.

j11 3p

Se compra

UN establecimiento de estancia ó un terreno en buen parage. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 309.

j10 8p

Ama de Leche.

EL que necesite una de leche entera, ocurra á la calle de Potosi núm. 235, que dará buenas recomendaciones de su conducta, y es de buena leche. j10 3p

Se vende

UNA pattida de leña de durazno de dosmil y mas pesos el todo, ó en partidas pequeñas. Calle de la Univeraidad núm. 210. j10 3p

Aviso al Público.

EN la calle de Cangallo núm. 86, en el establecimiento del profesor de flebotonia y cirujano dentista que suscribe, se aplican Sanguijnelas grandes, por él mismo, á 10 ps. una, y se venden instrumentos de su profesion modernos, franceses é ingleses de los mejores fabricantes conocidos; por estar próximo á trasportarse á Léndres—

j10 *Moura.*

Leña de Tala.

SE venden 100 carretadas de superior calidad y buen tamaño en cantidades, al gusto del comprador, en la calle de la Esmeralda núm. 81. j10 4p

Se necesita

UN COCINERO, en una familia inglesa; con buenas recomendaciones de habilidad en el arte, y de un carácter honesto y fiel; sin estas cualidades no serán admitidos. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 142. j10 6p

☞ Se vende

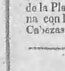

Una quinta, como á cuatro cuadras de San José de Flores al Sur, calle por medio con la del finado Millan; tiene montes de duraznos, alfalfares y terrenos para sembrar, con ranchos de material. Quien se interese en ella véase con D. José Cabezas, que vive á espaldas de la Iglesia de Flores, media cuadra para el Oeste. Asimismo se vende un cuarto de tierra cercado de pared, con 16½ varas de frente y 70 de fondo, situado de la Plaza de Lorea una cuadra para el Sur, formando esquina con la calle de Potosí. Para tratar véaso con el dicho Sr. Cabezas, ó en la casa del lado deje su nombre y casa.

j10 3p

Se vende

UN CERDO, propio para matarlo, sin tener que hacer gasto para engordarlo. El que se interese por él en la calle de los Estados Unidos número 240, encontrará con quien tratar.

j10 4p

☞ Al Sr. D. Francisco Roji.

SE desa saber el domicilio de este Señor, para comunicarle asuntos que le son de gran interes, calle de Belgrano número 24. j10 4p

Se necesitan

HASTA seis libertos de 10 á 15 años. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 155.

En la misma casa se vende un tacho de cobre y una pieza de bronce

Tambien se necesitan de 4 á 6 zanjeadores para las inmediaciones de la ciudad. j10 8p

Vino de Jerez,

EMBOTELLADO en España, de superior calidad, en cajones de tres docenas; hay de venta en la casa núm. 45 calle de Maypú. j10 20s

Ama de Leche,

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones y sin criatura. En los altos de la casa calle de Cangallo número 73 vive el interesado.

j10 3p

Interesante.

EL que necesite una capa de hombre de muy poco uso, puede ocurrir á la calle del Peru, ántes de la Florida número 134, que hallará con quien tratar. j8 3p

Esgrima.

SE necesita un maestro de esta arma, para varios aficionados; el que se considere capaz, puede ocurrir á la calle de Potosí número 77 donde encontrará con quien tratar en el tercer piso. j8 3p

Vino carlony de Cetta.

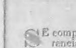

LO hay de venta de calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS calle de la Piedad número 103, frente á la sastreria del Sr. Hardoise.

PRECIOS—á 9 pesos el frasco por damajuanas, á 20 reales la cuarta al menudeo. j8 8p

Aviso.

SE compra una estancia con bastante campo, y con preferencia si es terreno en enfiteusis.

Se compra un terreno como para estancia al Norte; ó al Sud no distando mas de 50 leguas de la ciudad.

Se compra una casa grande aun cuando sea vieja estando situada en las calles de la Victoria, Federacion ó Piedad.

Se compra otra como de 25 á 30,000 pesos.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. j8 3p

NOVENA DE SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

☞ Se desea saber

SI se halla en Montevideo D. DOMINGO VALLARINO Y VILLAMIL; este jóven se hallaba en el Ejército del General Morillo, agregado al Estado Mayor y pasó á Lima, y segun noticias estuvo prisionero en Buenos Aires, y viéndose sin acomodo y sin poder seguir su carrera militar se corrió en esta de que se hallaba de sombrero en Montevideo ó en Buenos Aires: su familia desea saber su existencia; en Tarragona tiene dos hermanas, Da. Ceferina, y Da. Maria del Carmen, viuda del Capitan de Navio *D. Vicente Teijeiro.* j7

Se vende

EN la calle de la Victoria núm. 146 una partida de tejas muy baratas. Quien se interese por ellas ocurra á la misma casa, que encontrará con quien tratar. j7 2s

Interesanse al Público.

HOY 7 del corriente se abre un Baratillo de Rapé de todas clases, Polvillo, y Cigarros de hoja y de papel. En la calle de la Paz núm. 117. j7 4p

ARBOLES Y PLANTAS DE FLOR Y DE ADORNO.

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que vá al Puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos imperiales selectos del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damazco, de cerezos y ciruelos de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos del Japon, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscateles y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles, de varias edades: muchas plantas de flor y de adorno, entre ellas lilas, alietas rosadas y blancas dobles, alaternos, laurel rosa dóble, volcamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposa, rosales de Borbon, vellosa y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva y otras muchas plantas. j7 15p

OJO, OJO, OJO.

200$ de gratificacion.

SE han desaparecido de la calle de la Esmeralda núm. 69 un par de espuelas de plata grandes, un freno con copas grandes de plata, cabezadas de trensa y frentera de cadenas con dos palomas, las riendas son de lonja con catorce argollas de plata y treinta y seis pasadores chicos, una manea de lonja con argolla y dos pasadores de plata, un fiador con argolla grande de plata. Se suplica á los plateros y personas que toman prendas empeñadas y al público en general, que si les van á vender alguna de dichas prendas, la detengan y avisen en dicha casa, donde será gratificado con 200 pesos. j7 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Tribunal de Comercio, AL PÚBLICO.

POR mandato del Tribunal de Comercio se hace saber, que está nombrado Balanceador público de número el ciudadano *D. Manuel Saubidet*, por el Exmo. Sr. Gobernador Restaurador de las Leyes de la Provincia, revistiendo aquel aptitudes, probidad y honradez para desempeñar este cargo. Se publica para inteligencia de los que lo necesiten ocupar en dicho ramo. Buenos Aires, Junio 5 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,

7 3p Escribano ptimero del Consulado.

Se necesita

EN la calle de la Universidad núm. 103, una conchavada que sea buena cocinera. La que se encuentre con aptitudes ocurra á tratar. jn7 3p

AVISO.

SE necesita un individuo que entienda de labranza para entregarle una chacra cerca de aquí. El que quiera hacerse cargo y traiga buenas recomendaciones podrá verse con su dueño calle de la Universidad núm. 43.

j7 3p

¡ Viva la Federacion!

Aviso del Tribunal de Comercio al Público.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se avisa á los individuos que tuvieren noticia ó supieren de algunos bienes, papeles, libros, alhajas, ó existencias correspondientes al concurso de D. Julio Marenco, lo hagan presente al Tribunal ó á su síndico D. Francisco Ramon de Udaeta, por estar así dispuesto por el mismo Tribunal con fecha 18 de Mayo próximo pasado, y con arreglo al artículo 8 del capítulo 17 de las ordenanzas de Bilbao, y tenerlo asi pedido el espresado síndico de dicho concurso. Buenos Aires, Junio 5 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,

Escribano primero del Consulado.

Novena AL DULCÍSIMO CORAZON DE JESUS.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, del Colegio para la Plaza núm. 37.

Desean colocarse

DOS jóvenes, uno de 13 y el otro de 16 años, en algun almacen de abasto, ó para dependientes de alguna barraca, ú otra ocupacion que sea compatible con sus conocimientos y aptitudes, los que podrán presentar las mejores recomendaciones respecto de su conducta. El que los necesitare puede ocurrir á la casa calle de Belgrano núm. 386, que encontrará con quien tratar. jn6 4p

Se Necesita

UN cocinero y un mucamo, en la calle del Perú número 190. j6 6s

Ama de Leche.

UNA morena jóven y robusta, á quien se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 51. jn6 3p

Ama de Leche,

SE ofrece una buena para criar un niño. La persona que la necesite ocurra á la calle de Maipú núm. 116, que darán razon. jn6 3p

Venta de Postes de ñandubay,

SE venden de 400 á 500 sacados en estos dias de un corral. El que se interese en ellos ocurra á la calle de Salta número 70. jn6 4p

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. j6 3p

Idioma inglés.

LAS personas que gusten aprenderlo, ó las que teniendo ya principios, deseen perfeccionarse en el estilo mercantil en dicha lengua, se servirán dejar sus nombres y moradas en esta imprenta. jn6 6p

Aviso.

EN la casa calle de Tacuarí núm. 18 se alquilan cuartos interiores á hombres solos, y uno con dos ventanas á la calle; en ella se les podrá cuidar de la ropa, dándoseles tambien la comida. Igualmente se toman cocinados para casas particulares, sirviéndose todo con el mayor aseo y esmero, y á un precio equitativo. Allí mismo se encontrará con quien tratar. jn6 4p

ROBO.

EN la calle de Cuyo número 26, en la noche del 5 del corriente, se han robado un Candelero de plata con una grande cincelada en la base. Se suplica á los Sres. Plateros, y á las personas que empeñan prendas lo detengan, si acaso alguna persona fuese á venderlo ó empeñarlo, que serán gratificados. jn6 3p

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno que tenga suficientes aptitudes para esta facultad y que dé buenas recomendaciones. En la esquina del Sr. Villarino, darán razon. j5 4p

Se vende

Una Casa situada en la calle de Cochabamba núm. 15, consta de siete piezas habitables, y demas oficinas necesarias. En la misma casa se dan 2,500 pesos sobre hipoteca libre de todo gravamen. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á dicha casa. j5 3p

Aviso el mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. jn5 3g

Aviso al Público.

SE vende un terreno situado en el Cuartel 30, compuesto de 17 y media varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 125, que encontrará con quien tratar. jn5 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE necesita comprar un Florete vaina de suela con su correspondiente cinturon y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo puede ocurrir al núm. 39. en la Alameda. jn3 6p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 153, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. jn5 8p

☞ Busca acomodo

PARA el servicio interior de una casa, una Señora inteligente y que puede dar las mejores garantias de su conducta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Suipacho, ántes de llegar al número 312. j4 3p

Carbon de Piedra.

SE acaba de recibir una partida de calidad superior, y se halla de venta á precio equitativo, por mayor y menor, en el corralon de D. Carlos Galeano, pasado la Alameda.

j4 4p

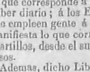

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol,* segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Aviso.

SE vende una Capa de paño fino, para hombre, se dará muy barata. En la calle de Belgrano núm. 230, encontrarán con quien tratar. j4 3p

Se necesitan

Varios operarios buenos boteros, y para zapatos de hombre y de señora. Ocurrase á la calle del Perú número 68.

j3 6s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA